

Villamaría, julio del 2026

**PROFESIONAL
LAURA LOPEZ MORALES
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.**

REFERENCIA: CONTRATO 545-2026 DE “CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTE EN BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA-CALDAS”

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 545-2026

En el mes de julio de 2026, fueron realizadas las siguientes actividades por el contratista:

INFORME DE ACTIVIDADES	
No. Contrato prestación de servicios	545-2026
Nombre del prestador del servicio	VIVIANA PAOLA MEZA CAÑÓN
Objeto	“CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTE EN BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA-CALDAS”
Supervisor	LAURA LOPEZ MORALES SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL VILLAMARIA

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA
1. Generar acciones coordinadas a partir del desarrollo comunitario entre sociedad civil y entidades gubernamentales para promover equiparación de oportunidades, la reducción de la pobreza y la inclusión social de las personas con discapacidad, sus familiares y cuidadores.	Durante el mes de julio se dio continuidad a la articulación con la Secretaría de Deporte Municipal, mediante la cual se garantizaron espacios de participación dirigidos a personas con discapacidad. En este marco, se desarrollaron clases de natación una vez por semana en la piscina del coliseo municipal, promoviendo la actividad física adaptada. Adicionalmente, en el marco de esta misma articulación, se llevan a cabo actividades recreo deportivas con una periodicidad quincenal, orientadas a fortalecer la inclusión, el bienestar y la participación activa de las personas con discapacidad. Se continúa con el proceso de préstamo, control y seguimiento permanente de los elementos de apoyo destinados a personas con discapacidad, los cuales son entregados en calidad de comodato y hacen parte del Banco de Elementos de la Secretaría de Desarrollo Social. Esta estrategia contempla el acompañamiento a los beneficiarios y sus familias, con el propósito de verificar el uso adecuado de los dispositivos, realizar visitas de seguimiento cuando se requiere y brindar orientación sobre su correcto manejo y cuidado. De esta manera, se busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad, fortalecer su autonomía e inclusión social, y garantizar el aprovechamiento responsable de los recursos institucionales, reafirmando el compromiso del municipio con la atención integral y el enfoque diferencial. En el mes de julio, la Corporación Casa de la Cultura desarrolló actividades de formación en artes plásticas y chirimía, dirigidas a las personas con discapacidad, promoviendo espacios de participación, expresión artística, inclusión social y fortalecimiento de habilidades creativas. Estas iniciativas contribuyen al bienestar integral de los participantes y al

	reconocimiento de sus capacidades mediante el acceso a escenarios culturales y comunitarios.
2. Impulsar procesos de inclusión social mediante el fomento de oportunidades, el desarrollo de capacidades y la promoción de la participación de las organizaciones de personas con discapacidad en los escenarios de incidencia política, comunitaria, familiar y personal, en el marco de la articulación con las entidades y la oferta local.	En el año 2026 se da continuidad al apoyo institucional a la asociación de personas con discapacidad, mediante el desarrollo de acciones orientadas a fortalecer su participación activa, autonomía organizativa y capacidad de gestión. En este sentido, se promueve la inclusión de sus integrantes en los diferentes espacios, programas y actividades que se implementan en beneficio de esta población, garantizando su vinculación efectiva en los procesos que contribuyen a su desarrollo integral.
3. Integrar iniciativas en los ámbitos de salud, educación, social, subsistencia, inclusión laboral y movilización social con el fin de promover la inclusión social a las personas con discapacidad y el ejercicio efectivo de sus derechos.	Se remitió la evidencia correspondiente a las acciones de difusión realizadas para promover el proceso de Certificación de Discapacidad en el municipio de Villamaría. La información fue socializada en el Comité Municipal de Discapacidad, difundida mediante piezas publicitarias en diferentes espacios institucionales y comunitarios, compartida con las Juntas de Acción Comunal y la parroquia del municipio, y divulgada de manera directa a los usuarios de la Secretaría de Desarrollo Social y del Enlace Municipal de Discapacidad. Estas acciones fortalecieron el acceso de la comunidad a la información sobre el proceso de certificación. Se da respuesta a la solicitud realizada por la Agencia Nacional de Seguridad Vial, relacionada con la información de las organizaciones o entidades que desarrollan acciones en materia de discapacidad y tienen incidencia en el municipio. Para tal efecto, se remite la información disponible correspondiente a las entidades que articulan y ejecutan acciones en beneficio de la población con discapacidad en el territorio.
4. Realizar actualizaciones a los registros de Localización y Caracterización de la Población de discapacidad del municipio de Villamaría.	Se continúa con el proceso de actualización, organización y registro de las bases de datos de las personas con discapacidad y sus cuidadores, mediante la gestión de la lista de espera para certificación. Esta labor permite mantener información veraz y actualizada, facilitar el acceso a los diferentes servicios y programas institucionales, y fortalecer la planeación de acciones dirigidas a esta población. Asimismo, se brinda

	orientación a las familias sobre el proceso de certificación, contribuyendo al reconocimiento de derechos y a una atención más oportuna e integral por parte de las entidades correspondientes.
5. Realizar informes periódicos de la actualización de los registros de localización y caracterización de personas con discapacidad, para ser enviados a la Dirección Local de Salud Municipal y entes Territoriales.	En el mes de julio se realizaron dos (4) registros de cuidadores o asistentes personales de personas con discapacidad. Este proceso permite contar con información oficial a nivel nacional sobre las personas que brindan cuidado en Colombia, fortaleciendo la caracterización y el reconocimiento de esta población en Colombia.
6. Apoyar de la estrategia RBC (Rehabilitación basada en Comunidad), con acciones de inclusión deportiva, cultura, artística, habitabilidad y rehabilitación buscando articulación con universidades que atienden desde la academia a los programas de educación especial e inclusión laboral.	La estrategia RBC (Rehabilitación Basada en Comunidad) se encuentra actualmente a cargo del Hospital San Antonio de Villamaría Por solicitud del Hospital San Antonio de Villamaría, se remitió la base de datos de las personas con discapacidad, con el fin de apoyar la ejecución de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) a nivel departamental y municipal.
7. Potencializar acciones que favorezcan la ejecución del plan de acción de acción del Comité Municipal de Discapacidad	Para el día 19 de agosto se tiene programada la segunda sesión del Comité Municipal de Discapacidad, en la cual se realizará el seguimiento a los compromisos adquiridos en la sesión anterior, la presentación de los nuevos representantes de las organizaciones de personas con discapacidad y el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción. Este espacio permitirá evaluar los avances alcanzados y fortalecer la articulación interinstitucional en beneficio de la población con discapacidad del municipio.
8. Brindar acompañamiento interinstitucional para la capacitación de cuidadores de personas con diversidad funcional.	En articulación con el CEDER, la Gobernación de Caldas y la Secretaría de Desarrollo Social, se desarrolló el Plan de Autocuidado Personal, una estrategia

	orientada al fortalecimiento del bienestar físico, emocional y social de las personas cuidadoras. El proceso culminó el día 22 de julio con un acto de cierre en el que se reconoció el compromiso y la participación de los asistentes durante todo el desarrollo de la estrategia. En esta jornada se realizó la entrega de reconocimientos a los participantes, se contó con presentaciones artísticas a cargo de personas con discapacidad, se llevaron a cabo rifas dirigidas a las personas cuidadoras y se generó un espacio de integración y agradecimiento por su valiosa labor. El curso "Cuidando al Cuidador" contó con una participación aproximada de 56 personas, quienes fortalecieron sus conocimientos y habilidades en autocuidado, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y al desempeño de su importante rol como cuidadores.
9. Implementar una (1) guía de enseñanza para la comunicación en lenguaje de señas y lectura braille en la Administración municipal.	Se cuenta con un contrato vigente con la Universidad de Manizales, el cual permite la elaboración de guías de enseñanza y el acompañamiento en el proceso de implementación de las mismas, orientadas al fortalecimiento de la atención al público. A través de esta alianza se busca mejorar las competencias de los funcionarios, promover una atención inclusiva y humanizada, y garantizar un trato adecuado a las personas con discapacidad, sus cuidadores y familias, contribuyendo así al fortalecimiento institucional y a la prestación de servicios con enfoque diferencial. En articulación con la Universidad de Manizales, se programó la grabación de videos educativos y el inicio de la capacitación dirigida a los funcionarios públicos sobre atención al usuario en braille y lengua de señas. Las jornadas se llevarán a cabo los días 4, 11, 18 y 25 de agosto; 1, 8, 15, 22 y 29 de septiembre; y 6, 13 y 20 de octubre, en el horario de 2:00 p. m. a 4:00 p. m. El proceso consta de 12 sesiones, con una intensidad total de 24 horas, y tiene como propósito fortalecer las competencias de los servidores públicos para brindar una atención accesible e incluyente a las personas con discapacidad.

10. Las demás que estén de acuerdo con el objeto del presente contrato	Se brinda apoyo permanente a los procesos de atención al público en la Secretaría de Desarrollo Social, orientando a la ciudadanía sobre los diferentes trámites y servicios disponibles, especialmente a las personas con discapacidad, sus cuidadores y familias.
---	---

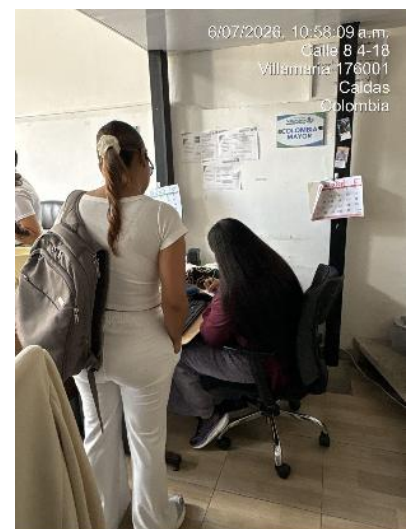
En los anteriores términos se presenta informe de actividades.

Se anexa como soporte de actividades: registro fotográfico



VIVIANA PAOLA MEZA CAÑON
C.C. 1060651642
CONTRATISTA

REGISTRO FOTOGRAFICO MES DE JULIO

 Cronograma de trabajo Villamaría Abril 22 Diagnostico situacional Junio 10 3C Conmigo Junio 24 3C Conmigo y con todo Mayo 6 Meditación y Mindfulness Mayo 20 Caldas Hubs Intergeneracional Julio 8 Plan de autocuidado personal Julio 22 Evento de cierre	 ¡Capacítate para una atención más incluyente! La Alcaldía de Villamaría invita a los funcionarios públicos a participar en la capacitación sobre atención adecuada a personas con discapacidad. Inscripciones: hasta el 31 de julio. Capacitación: del 4 de agosto al 20 de octubre. Horario: 2:00 p. m. a 4:00 p. m. Certificación: por la Universidad de Manizales. Inscripciones en la Secretaría de Desarrollo Social. La inclusión es compromiso de todos. Municipio de Villamaría
 8/07/2026 9:11:39 #42 Calle 8 Villamaría Caldas	 6/07/2026, 10:58:09 a.m. Calle 8 4-18 Villamaría 178001 Caldas Colombia





